40

Anotador

Asuncion Diciembre 1° de 1891

Vista la nota pasada con este fecha por el Banco Hipotecario del Paraguay en que manifiesta la necesidad de nombrar el Gobierno un Vocal que debe integrar la nueva Comision encargada de dirijir las operaciones de liquidacion de dicho establecimiento;

El Presidente de la República

Decreta:

Art° 1° Nómbrase al Sr. Don Zacarías Samaniego para componer la referida Comision del Banco Hipotecario del Paraguay.

Art° 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gamarra

E. Rojas